



ALCALDIA DE PEREIRA



200 Secretaría de
Planeación

AVISO DE PUBLICACIÓN.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA

CITA y/o CONVOCA A:

Propietarios y vecinos colindantes y terceros no determinados que puedan estar directamente interesados o resultar afectados con el proyecto de formulación de Modificación al Plan Parcial denominado **JARDINES DE MORAVIA**, alinderado así: **Al Norte:** con el barrio URBANIZACION SAN MARCOS, y con la porción del predio 00-03-0001-0212-000 que está en suelo urbano. **Al Sur:** con los predios vecinos identificados con la ficha catastral 00-04-0002-0057-000, 00-04-0002-0062-000, 00-03-0001-0265-000, 00-04-0002-0075-000 y 00-04-0002-0071-000. **Al Oriente:** con los predios vecinos identificados con la ficha catastral No. 00-03-0001-1773-000, 00-03-0001-1774-000, 00-03-0001-0066-000 y 00-03-0001-0265-000. **Al Occidente:** con actual vía a Alcalá.

Promovido por el ciudadano **ALFREDO ESPINOSA GRANADOS**, mayor de edad, en su calidad de promotor, con el fin de que conozcan la propuesta y expresen sus observaciones y recomendaciones.

Los propietarios y vecinos que deben acercarse con el fin indicado son: **OTONIEL DE JESÚS CASTAÑO SALAZAR, MARLON STIVEN RESTREPO TORRES, JESSICA MARÍA ARIAS GARCÍA, JOSE OMAR RAMIREZ LOPEZ, TERESITA DE JESUS CARDONA LOPEZ, CARMENZA GONZALEZ DAVILA, NORFINIDIA GONZALEZ DAVILA, JOHN JAWER GONZALEZ DAVILA, ROBERTO ARIAS DAVILA, PAOLA ANDREA RAMIREZ GOMEZ, MUNICIPIO DE PEREIRA, ROSALÍA CORREA HENAO, ADRIANA MARIA AMARILLES DUQUE, JUAN SEBASTIAN MEZA AMARILES, BERTA RUBY CORREA DE GIRALDO, HENRY RINCÓN, SOCIEDAD COMERCIAL SOBIAM SAS, SOCIEDAD ESICO SA, HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR, BEATRIZ ELENA TREJOS ESCOBAR, ESTHER JULIA DUQUE GÓMEZ, WILMER VILLEGAS GONZALEZ, GUILLERMO VILLEGAS GONZALEZ, JAVIER HINCAPIE CASTAÑO, FRANCISCO ANTONIO LOAIZA MARTÍNEZ, ORFA NELLY LOAIZA MARTÍNEZ, LILIANA LOAIZA MARTÍNEZ.**

Para ello se puede acudir durante el periodo de revisión del plan parcial a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano perteneciente a la Secretaria de Planeación Municipal, ubicada en la carrera 7 No. 18-55 piso sexto (6) del Palacio Municipal, cuya respuesta a las observaciones y recomendaciones que se llegaren a radicar, se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de propuesta del plan parcial.

Esta citación que se realiza mediante la presente publicación, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha: Junio 7 de 2018

Cordialmente,

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (e)



Carera 7 No. 18-55 Palacio Municipal, Tel (6) 3248128